



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

5449

ANUNCIO

Se hace público para conocimiento de los interesados que esta Alcaldía-presidencia por Decreto de Alcaldía n.º 2024-3587 de fecha 30 de octubre de 2024 ha dispuesto aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición libre de dos plazas de Peón Limpieza Edificios a tiempo parcial, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Fraga así como la composición del Tribunal Calificador, el lugar, día y hora de la reunión del tribunal para la valoración de los méritos acreditados por los aspirantes, así como el lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio.

De conformidad con las bases, tercera, cuarta y quinta del proceso selectivo convocado por el M.I. Ayuntamiento de Fraga para proveer mediante concurso-oposición libre de dos plazas de Peón Limpieza de Edificios a tiempo parcial, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, publicado en el BOP n.º 248 de 29 de diciembre de 2022, en el BOA n.º 40 de 28 de febrero de 2023 y extracto en el BOE n.º 92 de 15 de abril de 2024.

RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS:

| NOMBRE | D.N.I. |
|--------------------------------|-----------|
| COJOCNEAN, MARIA MIRELA | ***0662** |
| HAMZA EPOUSE BOUKHEZZAR, NADIA | ***0846** |
| FAJARDO CONESA, ANTONIA | ***6084** |
| MENEN RIBAS, PATRICIA | ***0055** |
| SUÑE MORENATE, MATILDE | ***8404** |
| VIERA JIMENEZ, FAUSTINA PINO | ***5635** |
| VILAR SARRAU, MARIA ANTONIA | ***9236** |

EXCLUIDOS: NINGUNO

TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente:

D. Jorge Costa Sorolla; suplente: D. Daniel Jones Labrador.

Vocales:

D. Iván Rufas Lesán; suplente: D. Esteban Cabós Vidal.

D. Julio Pardos Molina; suplente: D. Alfredo Vizcarro Broto.

D. Jordi Esteve Yusta; suplente: D.ª Encarna Basulto López.

D.ª Mónica Labrador Aribau; suplente: D.ª Damaris Nevado Chiné, quien actuará a su vez como Secretaria del Tribunal.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



RELACIÓN DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS

Lugar de celebración de la valoración de méritos: Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Fraga, el jueves 14 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas.

RELACIÓN DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

Lugar de celebración del ejercicio “Centro Educativo Les Monges” situado en la calle Airetas n.º 17 de Fraga.

Día y hora de celebración del primer ejercicio: Martes 26 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas.

Los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad y bolígrafo.

La celebración del segundo ejercicio como el resto de anuncios del proceso selectivo se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación, portal web y en el portal de la transparencia del Ayuntamiento de Fraga.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo contenciosos administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a aquel en el que tenga lugar la publicación. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Fraga, 31 de octubre de 2024. El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.